

Quito, 21 de febrero del 2020

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Presente

Estimados señores:

A continuación, presento el informe de labores y resultados por la sociedad INMOBILIARIA ORDOJA S.A. durante el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2015.

1. En el 2015 se cumplieron los objetivos previstos; sin embargo con el cambio de responsables contables y financieros de la compañía se detectó que los resultados y las cuentas contables no expresaban la real situación de la compañía, y por esta razón cayó en causal de disolución por no haber presentado los Balances oportunamente y de forma correcta; pues la Sra. Contadora los declaró con cifras erróneas. Identificados los errores y además con el ánimo de subsanar la causal de disolución presento nuevos Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2015, que recomiendo su aprobación para dar solución a lo indicado.
2. Informo que se cumplieron a cabalidad las disposiciones emanadas por la Junta General.
3. Los hechos sobre el período económico 2015; nos dice que las ventas anuales fueron de USD 27.228.31
4. Los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente nos indican que las ventas se incrementaron en un 26.86% en relación con el año 2014, es decir pasaron de USD 21.463.25 a USD 27.228.31.
5. Recomiendo no repartir las utilidades y que sirvan como capital de trabajo
6. Recomiendo a la Junta General que para el año 2016; que se apliquen las políticas y estrategias que adapten a la compañía a la nueva realidad política.

Atentamente,



**Sr. José Amable Ordoñez Murillo**  
**GERENTE GENERAL INMOBILIARIA ORDOJA S.A.**

c.c. Archivo.